CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION SOCIAL SOMOS FUTURO
Nit: 900992458 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0068394
Fecha de Inscripción: 10 de junio de 2026
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 9 de abril de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 16A No. 71A-39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacionsocialsomosfuturo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3023255180
Teléfono comercial 2: 3022308540
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 16A No. 71A-39
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacionsocialsomosfuturo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3023255180
Teléfono para notificación 2: 3022308540
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 9 de mayo de 2012 de Asamblea General, inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, el 20 de junio de 2012, con el No. 32175 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIAL SOMOS FUTURO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del junio de 2018 de año, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2026, con el No. 00405627 del Libro I, la Sociedad cambió su domicilio de Barranquilla (Atlántico) a Sabanalarga (Atlántico).

Por Acta No. 11 del 13 de mayo de 2026, de Asamblea General, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla, el 28 de mayo de 2026 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 10 de junio de 2026, con el No. 00405627 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, la entidad trasladó su domicilio de Sabanalarga (Atlántico) a Bogotá, D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tendrá por finalidad cumplir los siguientes objetivos: 1. Desarrollar actividades de salud pública. 2. Desarrollar proyectos de tipo social con prioridad a población desplazada y vulnerable. 3. Ejecución de proyectos de obras civiles, productivos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agroindustriales y microempresariales. 4. Elaborar, formular y ejecutar proyectos de infraestructura tales como: vías, puentes, etc. 5. Elaborar y ejecutar proyectos sociales tales como: comedores comunitario para adulto mayor y niños. 6. Elaborar y desarrollar proyectos para la población discapacitada: niños, adolescentes, edad adulta y adulto mayor. 7. Elaborar y desarrollar proyectos de saneamiento básico. 8. Elaborar y ejecutar proyectos de auditoria medica. 9. Dotación de insumos hospitalarios, medicamentos, equipos, suministros. 10. Estudios y ejecución de proyectos ambientales. 11. Desarrollar actividades de formación a organizaciones sociales y ciudadanos, sobre la base de la Estructura de Estado, la Constitución Nacional, el Estado Social de Derecho y la Participación Ciudadana, Liderazgo, Autoestima, Proyecto de Vida Adulto, Salud Mental, Procesos Productivos, Mercadeo, Gerencia, Cultura Organizacional; elevando el nivel cultural, ético, moral educativo, participativo y la proyección humana de sus beneficiarios. 12. Prestar servicios de asesorías especializadas, psicodiagnosticos complementarios de investigación; a grupos académicos; organizaciones sociales públicas y privadas, gobierno escolar, y padres de familias, personeros estudiantiles, juntas de acción comunal, fundaciones universitarias, asociaciones comunitarias de trabajadores y servicios y construcción de agendas ciudadanas. 13. Impulsar actividades tendientes a fomentar la extensión curricular académica a través de Unidades Pedagógicas de Control Integrado como una cátedra de Fortalecimiento Humano en los procesos educativos institucionales. 14. Promover iniciativas de concurrencia y cooperación interinstitucional y sectorial con organismos nacionales e internacionales para fortalecer los derechos humanos, deberes y derechos ciudadanos, los derechos laborales y colectivos y la sensibilización al desarrollo sostenible. 15. Ejercer asesorías, investigaciones y servicios en las ramas del derecho, la historia, la cultura y la educación, sobre presupuesto y planeación participativa, diseño, evaluación y ejecución de proyectos, gerencia pública, control social y ciudadano, medio, ambiente, programas de gobierno, políticas públicas y planes de desarrollo. 16. Impulsar eventos sociales, culturales y pedagógicos en procura de fomentar y constituir Capítulos Regionales y filiales de trabajadores asociados en todos los niveles, categorías y entes autónomos de control nacional. 17. Fortalecer la diversidad cultural construyendo lazos de cooperación entre las comunidades étnicas, los movimientos indígenas, la juventud, sectores rurales, la mujer y la ciudadanía en general. 18. Organizar actividades de integración social y desarrollo con grupos de trabajo; promotores de salud, ambientales de derechos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

humanos en el territorio nacional en directa relación con organismos internacionales. 19. Trabajar por el desarrollo social e integral de las organizaciones sociales de base, propiciando su liderazgo y actividad, a través de los principios de igualdad, equidad, libertad, justicia y fraternidad, entre los pueblos y auto-reconociendo en su cultura, historia y, su medio ambiente. 20. Fomentar convenios y proyectos con entes y organizaciones a fin de ampliar a la comunidad, mayores conocimientos de la realidad circundante, desarrollar su reflexión y acción frente a las limitaciones del desarrolla social, cultural, económico y político de la región y su exterior. 21. Realizar investigaciones especializadas que permita difundir estudios culturales, económicos, sociales y políticos que resalten los usos, valores y costumbres de las comunidades en pro del desarrollo de los pueblos. 22. Establecer relaciones de cooperación mutua nacional e internacional a fin de desarrollar proyectos relativos y afines con el objeto social de la Fundación en beneficio de la comunidad objetivo. 23. Gestionar a través de convenios nacionales o internacionales actividades encaminadas a promover un desarrollo sostenible e integral de la población objetivo de la Fundación. 24. Crear actividades y adquirir medios de difusión y divulgación audiovisual necesarios, modernos y actualizados que garanticen el desarrollo institucional de la Fundación y sus actividades, impulsando una mayor cobertura al cumplimiento de los objetivos sociales. "Desarrollar e implementar programas, proyectos y actividades orientadas al fortalecimiento del sector turismo, incluyendo procesos de formación, asistencia técnica, promoción y acompañamiento integral a actores del ecosistema turístico. La Fundación podrá realizar acciones de capacitación en turismo sostenible, servicio al cliente, emprendimiento turístico, cultura turística, manejo y conservación ambiental de zonas costeras, protección y uso responsable de playas, así como certificaciones de calidad turística y sostenibilidad ambiental. También podrá fomentar estrategias posicionamiento territorial, visibilidad de destinos, educación ambiental y gobernanza participativa en territorios turísticos, priorizando el bienestar de comunidades locales y la conservación del entorno natural". "Con el fin de tener mayor cobertura en nuestros servicios a los sectores más vulnerados de nuestro territorio nacional y en especial la costa atlántica y por ende tener mayor presencia y participación en programas que las diferentes entidades públicas y privadas estén ofreciendo para ejecutar decidimos ampliar nuestro objeto social de la siguiente manera: a. Transformación Digital e Inteligencia Artificial: Diseñar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementar y ejecutar programas de formación, capacitación y asistencia técnica en el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, incluyendo Inteligencia Artificial ('A), análisis de datos, automatización de procesos y alfabetización digital. Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas y aplicativos orientados a la optimización de la gestión pública, social, empresarial y turística. b. Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel): Promover y ejecutar proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que contribuyan al progreso de [os territorios y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). c. Gestión Ambiental y Economía Circular: Formular y ejecutar proyectos de economía circular, gestión integral de residuos sólidos y planes de adaptación al cambio climático. Brindar asesoría técnica para la obtención de certificaciones de calidad ambiental y sostenibilidad, tales como sellos de excelencia para playas y destinos turísticos, así como la implementación de estándares internacionales de gestión. d. Fortalecimiento del Patrimonio y Economía Naranja: Gestionar procesos de salvaguardia, promoción y difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial, mediante el uso de herramientas digitales y audiovisuales que potencien la identidad regional y el turismo cultural." e. Fortalecimiento Productivo y Capital Semilla: Diseñar y ejecutar programas de fortalecimiento empresarial y emprendimiento dirigidos a población vulnerable, víctimas del conflicto, jóvenes, mujeres cabeza de hogar, comunidades étnicas, sectores rurales y personas con discapacidad. Esto incluye fa adquisición, suministro, logística y entrega de activos productivos tales como: * Maquinaria y Herramientas: Equipos industriales, motores, herramientas manuales y eléctricas especializadas para diversos oficios. -Insumos y Materia Prima: Materiales para confección, agro insumos, semillas, fertilizantes, empaques y suministros para la producción de bienes o servicios. -Tecnología e IA: Equipos de cómputo, dispositivos móviles, servidores, licencias de software, infraestructura para conectividad y herramientas basadas en Inteligencia Artificial para la productividad. -Mobiliario y Dotación: Estanterías, muebles de oficina, vitrinas y dotación especializada para establecimientos comerciales o de servicios. f. Gestión de Activos y Logística: Realizar la compra, almacenamiento, transporte y entrega técnica de bienes y kits productivos, garantizando el seguimiento y monitoreo del uso de dichos activos por parte de los beneficiarios. G. Formación y Acompañamiento: Brindar asistencia técnica en planes de negocio, educación financiera, formalización empresarial, marketing digita! y aplicación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnologías emergentes para mejorar la competitividad de los emprendimientos locales y turísticos. H. Circuitos Comerciales: Organizar ferias, ruedas de negocios y estrategias de posicionamiento de marca para facilitar el acceso a mercados de los productos y servicios generados por los emprendedores apoyados por la Fundación." 1.2. Tecnología, IA y Software. Para cubrir el desarrollo de aplicativos, automatización y consultoría técnica: -6201 (Desarrollo de sistemas informáticos): Incluye el diseño, estructura y escritura de código para aplicaciones y soluciones de IA. -6202 (Consultoría informática y gestión de instalaciones): Ideal para la asistencia técnica en herramientas tecnológicas y transformación digital. 1.3. Medio Ambiente y Sostenibilidad. Para los proyectos de economía circular, certificaciones de playas y planes de cambio climático: -7490 (Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.): Este es el código clave para brindar asesoría técnica en certificaciones de calidad ambiental y sellos de sostenibilidad. -3811 / 3821 (Recolección y Tratamiento de residuos): Si la fundación llega a operar físicamente procesos de economía circular o manejo de residuos sólidos. 1.4. Fortalecimiento Productivo y Social. Para la entrega de activos (maquinaria, insumos), capital semilla y atención a poblaciones: -8899 (Otras actividades de asistencia social sin alojamiento N.C.P.): Es el código principal para programas dirigidos a víctimas, jóvenes y mujeres, que incluye la entrega de ayudas y fortalecimiento de capacidades. -9499 (Actividades de otras asociaciones N.C.P.): Código genérico para fundaciones que promueven el desarrollo comunitario y la mejora de la calidad de vida. 1.5. Educación y Consultoría Empresarial. Para la formación en IA, educación financiera y planes de negocio: -8559 (Otros tipos de educación N.C.P.): Fundamental para todos los programas de capacitación, alfabetización digital y formación técnica no formal. -7020 (Actividades de consultoría de gestión): Para la asistencia técnica en formalización empresarial, marketing digital y planes de negocio. 1.6. Innovación, Cultura y Eventos. -7210 (Investigaciones y desarrollos experimentales en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería): Específico para proyectos de desarrollo tecnológico y CTel. -8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales): Necesario para la realización de ferias, ruedas de negocios y circuitos comerciales. -9008 (Otras actividades creativas, artísticas y de entretenimiento): Para la gestión de procesos de salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.1.7 Desarrollar actividades de Salud Pública.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

$ 235.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente del Consejo Directivo ejercerá la representación legal de la Fundación. El Vicepresidente reemplazar al Presidente en cualquiera de las ausencias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente del Consejo Directivo ejercerá la representación legal de la Fundación y tendrá las siguientes funciones entre otras: Ordenar los pagos que deba hacer la tesorería. Velar por el cumplimiento estatutario y reglamentario de la Fundación, será responsable junto con el secretario de rubricar, legalizar libros de actas, contabilidad y todos aquellos necesarios para el desarrollo de la entidad. El Vicepresidente tendrá las siguientes funciones entre otras: Reemplazar al Presidente en cualquiera de las ausencias, sea absoluta o temporal y en caso de la primera asumirá el cargo de Presidente por el resto del período.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 22 de mayo de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2026 con el No. 00405627 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Luz Maria Rodriguez Lechuga	C.C. No. 22634910

Por Acta No. 2 del 16 de abril de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2026 con el No. 00405627

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Katherindayana Martínez Ramírez	C.C. No. 1140827919

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Principal del Consejo Directivo	Katherindayana Martínez Ramírez	C.C. No. 1140827919
Miembro Principal del Consejo Directivo	Aracelly Isabel Hernández García	C.C. No. 22736159
Miembro Principal del Consejo Directivo	Yudys María Castro Pérez	C.C. No. 22729727
Miembro Principal del Consejo Directivo	Luz María Rodriguez Lechuga	C.C. No. 22634910
Miembro Principal del Consejo Directivo	Caterine Patricia Castillo Rodriguez	C.C. No. 32852568

Por Acta No. 2 del 16 de abril de 2016, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2026 con el No. 00405627

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Principal del Consejo Directivo	Katherindayana Martínez Ramírez	C.C. No. 1140827919
Miembro Principal del Consejo Directivo	Aracelly Isabel Hernández García	C.C. No. 22736159
Miembro Principal del Consejo Directivo	Yudys María Castro Pérez	C.C. No. 22729727

Por Acta No. 004 del 22 de mayo de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2026 con el No. 00405627 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Principal del Consejo Directivo	Luz María Rodriguez Lechuga	C.C. No. 22634910
Miembro Principal del Consejo Directivo	Caterine Patricia Castillo Rodriguez	C.C. No. 32852568

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 005 del 30 de junio de 2018, de Asamblea General,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2026 con el No. 00405627 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Milena Esther Fontalvo Ariza	C.C. No. 32851747 T.P. No. 121617-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 005 del 30 de junio de 2018 de la Asamblea General	00405627 del 10 de junio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 006 del 19 de abril de 2019 de la Asamblea General	00405627 del 10 de junio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 010 del 18 de julio de 2025 de la Asamblea General	00405627 del 10 de junio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 02 del 1 de marzo de 2026 de la Asamblea General	00405627 del 10 de junio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 11 del 13 de mayo de 2026 de la Asamblea General	00405627 del 10 de junio de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 10 de Junio de 2026, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Barranquilla. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 3811, 0721

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.728.505.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de julio de 2026 Hora: 16:38:22
Recibo No. AB26311389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26311389333FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

